





piraciones, porque su corazón es siempre el mismo.

El Clamor Público dedica un recuerdo al 7 de julio de 1822.

La Discusión contesta al artículo de La Revista Militar que dejamos copiado.

La Asociación publica el segundo artículo sobre la cuestión catalana.

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

La Soberanía reta a los enemigos de la democracia a que salgan al campo de la fuerza...

Los periódicos que se llaman a sí mismos religiosos y católicos...

La Iberia trata de contestar en su primer artículo al último de El Occidente...

En otro artículo se hace cargo de ciertas especies de La Epoca...

La Epoca dice, cree que en todo julio se resolverán de un modo u otro las dificultades que ella presenta...

La Esperanza, fijándose en la circular comunicada en 25 de junio último...

«Basta el buen sentido para conocer que, amenazada una capital o un distrito de perturbaciones...

La Estrella deplora que no se oyese sus consejos cuando se presentó el plan desamortizador...

La Regeneración, en lugar de artículo de fondo, estampaba bajo el epígrafe de cuestión religiosa...

«No sabemos cómo escribir para lograr que nuestro periódico llegue a poder de sus suscritores...

«En la tarde del sábado fueron visitadas las oficinas de nuestra administración por los agentes de la autoridad pública...

«Igual operación se ha repetido en la tarde del lunes. Si hemos de juzgar por los términos en que los periódicos han dado cuenta de la denuncia...

«El jurado que se reunió ayer, declaró, por siete votos contra dos, haber lugar a la formación de causa...

«No creemos necesario manifestar a nuestros lectores que, llegada la hora de sufrir, contamos con fe y energía bastantes para no cejar ni un ápice en el camino...

«Cábenos la gloria de haber tremolado, sobre la miseria de los partidos, la bandera católica.

«A su sombra pletáreas...

«La Epoca dice a La Iberia que no hay nada en la política del primero que se asemeje a un golpe de Estado...

«Nosotros no concebimos siquiera, dice, cómo se pueden atribuir pensamientos de esta índole a los hombres a quienes más que a nadie debe España que sea hoy una monarquía constitucional...

«El Leon Español examina los frutos que ha producido al país la semilla patriótica arrojada hace dos años en los campos de la Mancha...

«La felicidad pública ha llegado a su colmo bajo la dominación de la libertad y del progreso...

«Gloria inmortal para los hombres que escribieron este admirable programa, y para los que el brillo de esta bandera realizara la benéfica revolución de julio...

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administración.—Negociado 4.º

En vista de las dudas consultadas a este Ministerio por algunas diputaciones de provincia sobre la manera de practicar el reconocimiento de los quintos que se hallen en Ultramar...

1.º Que cuando deba reconocerse en las posesiones españolas de Ultramar...

«a los mozos interesados en el sorteo a que el quinto correspondiera...

2.º Que los gobernadores de provincia, al pedir a este ministerio, en virtud de reclamación de las diputaciones...

3.º Que cuando haya de reconocerse a un quinto que se halle en un establecimiento penal...

4.º Que los gobernadores cuiden de trasladar con toda seguridad...

5.º Que las diputaciones provinciales hagan es tender y remitan a este ministerio las certificaciones correspondientes...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), accediendo a una petición de D. José M. de Goizuetza...

«De real orden lo digo a V. S. para que los efectos consignados...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura social y de los estatutos...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

«De real orden lo digo a V. S. para que la escritura de fundación...

Nacional de la provincia de Madrid, que es la de dicho sitio, y la sección de caballería de la misma benemerita...

«El diputado, José Tenna, P. A. de S. E., José María Carreras...

«Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros: El ayuntamiento constitucional de Salamanca...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

«Excmo. Sr.: Cuando la nación española empezaba a sentir los salubres efectos de su prosperidad...

En cuanto a nosotros, ignoramos completamente las opiniones que el gobierno de S. M. el rey sostiene en esta cuestión, y querer juzgar de dichas opiniones por los sucesos de Moldavia y Valaquia que hemos anunciado, es demasiado absurdo para que nos delantemos en añadir una palabra más.

CRONICA GENERAL.

Un alma errante.—Vamos a referir un caso de demencia que está llamando la atención del mundo médico, y hasta de las personas más extrañas á la ciencia de Hipócrates.

Empezó su locura por contar á todo el mundo lo que las vecinas callaban todavía, esto es, su desgracia, y por asegurar que su mujer, valiéndose del conocimiento que tenía con el cura de la parroquia, lo había hecho pasar por muerto y enterrar después, á pesar de la fe de vida que él como escribano, se daba á sí propio.

Conveniente advertir que del sepulcro solo salió el espíritu, pues según el loco, el cuerpo se había pulverizado.

Arribo.—Ha regresado á Madrid el capitán general señor marqués del Duero.

Funcion.—Ha terminado en Santo Tomás la ceremonia fúnebre del 7 de julio con tranquilidad. Entre los asistentes á la estancia Espartaco, San Miguel, Ferraz, Infante y Valdés, y una numerosísima oficialidad del ejército, Milicia ó inválidos de Atocha. El Sr. Quiñes ha pronunciado un sermón alusivo á la solemnidad, y San Miguel repartió después 27 premios á los huérfanos ó viudas de los que perecieron el día 7 de julio, pronunciando un patriótico discurso.

Empresarios de teatros.—Acaba de llegar á esta corte, procedente del teatro de Granada, la dama joven señorita doña Antonia Segura, que tantos aplausos ha recogido de aquel público en las temporadas que fué ajustada por aquella empresa.

Furias.—Anteayer en medio de la Puerta del Sol, cuando el radiante Febo despedía sus más brillantes rayos, se dieron los más lindos cachetes de sus hijas de Eva, sin que pareciera por allí ni un guardia urbano, y sin que la guardia del Príncipe tratara de estorbar aquel desahogo brutal. Necesario

que se haga algún reconocimiento, pues la fiebre, y al llegar á las Cuatro Calles los guardias urbanos los dijeron puseis los caballos al paso, para evitar el que nadie fuese atropellado. Los ginetes contestaron en términos bastante fuertes, negándose á ello, y llegando hasta el punto, según parece, de pegar con el bastón á uno de los urbanos. Con este motivo los agentes de la autoridad sacaron los sables, obligando de esa manera á que se bajasen de los caballos, quedando por el momento en calidad de presos, y no habiendo podido evitar que las gentes reunidas en aquel sitio por este suceso, le emprendiesen á palos con los cuatro criados ginetes. Estos son los hechos ocurridos, según nos ha asegurado un testigo presencial de ellos.

Coliseo en miniatura.—Parece se trata de construir un nuevo teatro en un punto céntrico de la Corte, destinado para una compañía de jóvenes artistas de ocho á catorce años. Desea que el local se edifique de manera que pueda adaptarse á todas las estaciones del año.

Cuento de cuentos.—Anuncia un periódico, que los señores Hamal y Mamy van á presentar una protesta contra la subasta de las obras de la Puerta del Sol anunciada por el Sr. Luxán, y que están resueltos á no acudir al remate, porque no se ha reconocido su derecho á ser preferidos por el tanto.

Industria.—El señor juez del distrito del Prado de Madrid, hace saber á todos los que en el mes de marzo último hubieren recibido carta de D. Manuel Gomez Marañón, supuesto accediano de la Habana, D. José Ortiz y Gomez, D. José Ortiz M. Ríñez, duquesa de San Rafael, duquesa de Castañeda, duquesa de Constancia, condesa de Valdeoloso, condesa de Miravalle y condesa de las Torres y de Casanova, ilustres también supuestos, invitándoles á que contribuyesen con sus limosnas á los fines que se había propuesto la titulada sociedad de beneficencia, comparezcan ante las respectivas autoridades de sus domicilios; hagan presentación de las cartas que tuviesen, y presenten su declaración, dando en ellas cuantas noticias puedan con lucir á averiguar los respectivos hechos, lo que prueba que deben haberse cometido estas, valiéndose de los indicados nombres.

De vuelta.—Ha llegado á esta corte de vuelta de su revista de inspección á Granada, el general D. José Sanz.

Toros.—La última corrida de toros fué floja, y la concurrencia escasa.

Para bailes estamos.—Dice un periódico que se preparan en Carabanchel danzas del género canastero, y que pronto serán muy animadas, en atención á las muchas personas de buen tono que se hallan dispostas á rendir culto á la infatigable Terpsicore en aquellos famosos jardines.

Desamparados.—A 525 ascendien los que existen en el colegio de esta corte, habiendo habido 8 bajas durante el mes de junio, 4 por licencia y 4 por fallecimiento, y 10 altas de recibidos.

Hospicianos.—Estos son en mucho mayor número; ascendien á 1232, de los cuales 50 son hombres. Durante el mes pasado han fallecido 9.

Causa.—Tenemos entendido que la señora marquesa de los Llanos, madre de la condesa de Paterna, que sueña con la consecuencia de un disgusto provocado por la brutalidad de cierto criado, se ha mostrado parte en la causa seguida contra el doméstico la cual ha pasado al fiscal.

Lo merece.—D. Gerónimo Muñoz ha hecho en miniatura los retratos de S. M. el Rey, con tanta perfección y maestría, que S. M. la Reina, prendada de su trabajo ha tenido á bien concederle el título de miniaturista de cámara.

Restos.—Ayer debió llegar á Madrid el cadáver del diputado D. José Ordax Avella, para cuyas exequias se ha abierto suscripción en la redacción de los periódicos demócratas.

Las fiestas que se habían anunciadas en París por el regreso del ejército de Crimea, se celebrarán el 15 de agosto al mismo tiempo que los días de Napoleón.

Durante la ausencia del emperador de los franceses, preside la emperatriz Eugenia los consejos de ministros.

Las cosechas que mas abundantes se presentan este año en todas las provincias son las de vino y de aceite. En las de trigo y cebada hay mucha variedad, pues en algunos puntos escasea á la de los años anteriores, al paso que en otros es muy corta y poco abundante de paja, articulo indispensable para la manutención del ganado, y que si se encarece podrá influir en el precio de los trasportes. En cuanto á los demás frutos abrigan generalmente los labradores lisonjeras esperanzas.

Con objeto de recibir el bautismo se está instruyendo en los misterios de nuestra santa religión un joven turco que se encuentra en Jaen. Parece que se ha ofrecido á ser padrino del nuevo catecúmeno el alcalde primero de aquella capital Sr. Armenta.

Ya han salido de Córdoba los ingenieros con dirección á Sevilla, á fin de arreglar cuanto sea necesario para establecer los trabajos en toda la línea de la vía férrea á un mismo tiempo.

Las juntas generales de Guernica darán comienzo á sus interesantes tareas el día 10 del mes actual. Durante los días que se ocupe de ellas ha de presentarse una novedad verdaderamente apreciada por todos los que forman parte del congreso y por el país mas católico de España. Es la sola, misma función en obsequio á la declaración dogmática de la inmaculada María, su patrona y protectora.

En Málaga han sido robadas á la Virgen de Monserrat, varias de las alhajas y joyas que tenía.

Ya se están suspendiendo los hilos del telegrafo eléctrico desde Bilbao á Santander sobre los aisladores de los postes colocados á lo largo del camino, de manera que dentro de breves días estaremos en comunicación con aquella plaza, y ella con casi toda la Europa.

Subsistencias.—Anteayer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

Table with 4 columns: Item, Rs. vn., Cuartos, Libras. Includes items like Carne de vaca, Idem de certero, Idem de ternera, etc.

Table with 2 columns: Trigo vendido, Pécios. Includes items like 301, 164, 69, etc.

ALHONDISA DE MADRID. Trigo vendido. Pécios.

TERMO METRO. EPOCAS. REAUMUR. CENTIGR. BAROMETRO. VIENTOS.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER. Es el día 191 del año y el 19 del estío.

CRONICA MERCANTIL. BOLSA DE MADRID DEL 8 DE JULIO DE 1856. Precios corrientes no publicados en Bolsa.

TEATROS. CIRCO DE PAUL.—Teatro de verano.—A las 9 de la noche, la comedia en dos actos ¡¡¡ Es un Niño!!!

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejores materias y del aumento en sus medios de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA Y AUN CIENTIFICAS, y de otros géneros, haciendo de la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre novelas originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

Los lectores de EL OCCIDENTE recibirán con estas ventajas algunos regalos de interés con toda la frecuencia que les permitan las operaciones de su administración, y muy pronto una RECOPIACION DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

También nuestros suscriptores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS DE 10 á 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta y ocho por tres meses.

En casa de los corresponsales de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, indicando libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad del importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.

EL FINAL DE NORMA.

NOVELA ORIGINAL POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON. Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares.

Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se vende en Madrid, administración de EL OCCIDENTE, á seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndola por el correo franco de porte.

EL PERSONALISMO.—APUNTES PARA UNA filosofía, por D. Ramón de Camponogor.—Un tomo de elegante impresión.—Véndese á 20 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Duran, calle del Encapinado (antes de la Victoria) núm. 3.

EL LIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA. POR D. M. Blanco Herrero. Se halla de venta á 14 rs. en la librería de Sanchez Rubio, calle del Prado núm. 4. De provincias se harán los pedidos á D. José Lopez, calle del Barquillo, núm. 12, principal derecha, remitiendo el importe en una libranza sobre correos ó en sellos de franqueo.

LA CALAVERA MILAGROSA.—LEYENDA FANTASTICO-religiosa, original en su género, y escrita elegantemente en toda clase de metros por el aventajado poeta lirico D. Antonio G. del Canto. Se vende á 10 rs. ejemplar en la librería de Cuesta, calle Mayor, núm. 15, y en la tienda del Libro de Oro, calle de la Montera. (S.)

VENTA DE COLECCIONES.—En el gabinete de lectura de la calle de Cádiz, núm. 10, se hallan de venta las colecciones siguientes: el Boletín de Hacienda. Las Gacetas de Madrid desde 1741 hasta el día Los Diarios desde 1807. El Boletín de Comercio. El Eco del Comercio. El Correo Nacional. El Español. El Heraldico. La Posdata. El Guirigay. El Labriego. El Zurriago de 1820. Frai Gerundio. La Guindilla. El Mensajero del Pueblo. Idem de las Cortes. El Tiempo. El Faro. Anales administrativos. Diarios de la administración. El Trueno. El Nosotro. El Espectador. El Católico. El Castellano. El Peninsular. El Publicista. El Mundo. El Jorobado. El Cangrejo. El Clamor Público. El Haraec. Revista Española. El Piloto. La Abeja. El Eco de la Razon y de la Justicia. El Universal de 1820 y de 1845. Diarios de las Sesiones de Cortes desde 1810 á 1814, de 1820 á 1823, y de 1834 hasta la presente legislatura y hasta estas clases de colecciones, las que se venderán por años, meses y números sueltos. (S.)

CORRIGE, INSTRUYE, PERSUADE.—DICCIONARIO de la lengua castellana.—Contiene todas las voces de nuestro idioma; las técnicas de ciencias, artes y oficios; las figuradas; las familiares; las vulgares; las provinciales; las americanas, y dialecto de los gitanos (lengua germánica.) Aumentado con 10,000 palabras que no están en los diccionarios de la Academia, de Dominguez, Caballero, Penálver, Sava, Balbuena, Campuzano y otros. Dedicado á los artistas, artesanos é industriales. Por L. M. C.

Pocas palabras tendremos que decir para demostrar el mérito del diccionario que estamos imprimiendo, sobre el de los demás.

Recomendamos al público la lectura de las diez entregas que llevamos impresas: en ellas verá; El diccionario más bonito y manejable, su tamaño 4.º español á dos columnas;

—Mas completo y correcto que los de Dominguez, Caballero, Penálver y otros;

—Tendrá de aumento unas 10,000 voces, señaladas al margen con un asterisco;

—En las 17 entregas repartidas, hay 2,169 palabras que en los de aquellos no están.

Digamos algo sobre los diccionarios impresos con anterioridad al nuestro. Muchos de la lengua castellana van publicados de poco tiempo á esta parte. Sus autores se granjearon una justa y envidiable celebridad, y por el servicio que prestaron á la nación con la introducción de voces nuevas, cosa que desatendió la Academia, olvidando tal vez su lema de Limpia, fija y dá esplendor.

No obstante, en todos ellos se nota la falta de infinidad de palabras, por lo cual es tan urgente como antes la publicación de un diccionario de la lengua castellana, completo, que saque de dudas en general. La extensión de aquellos se concretará á contener varias biografías, algunos nombres de pueblos y muchas definiciones duplicadas en distintas palabras de igual significación. Les falta mucho, esencialismo, que debieran contener.

En cambio el que anunciamos (producto de algunos años de desvelos y privaciones, y del estudio y examen riguroso y prolijo de cuantos diccionarios y obras especiales se han impreso en España y en el extranjero), satisfará completamente al público por su bonito tamaño y claro tipo; aumento considerable de voces y acepciones; su cuido siendo preciso en su significación; uniforme y correcto en ortografía, y lo que no es menos atendible, lo económico de su precio.

Nuestro diccionario es de necesidad absoluta, para salir de las infinitas dudas que se presentan en la lectura, conversación y escritura, de las cuales no sacan los anteriormente publicados, y por tanto todo español que viva en sociedad si quiere comprender y ser comprendido.

Varios diccionarios de la lengua castellana se han publicado; muchos ediciones de ellos se han reimpresso; gran número de ejemplares van expendiéndose según sus editores. Con todo esto, hay en nuestro concepto desproporcion en la venta con los demás libros impresos, y esta falta de proporción tiene indudablemente su origen, é desconocer muchos el uso de un diccionario.

Se reparte una entrega semanal de 3 pliegos en 4.º español, buen papel y clara letra, de ocho páginas á dos columnas de 60 líneas de lectura cada una.

Cada entrega de tres pliegos con su bonita cubierta de color, en Madrid cuesta 8 cuartos; provincias 10; Habana y París 2 rs.

Los suscriptores de Madrid no hacen otro desembolso que el valor de la entrega que reciben. Los de provincias tienen que añadir dos adelantadas.

Pagando toda la obra, que consistirá de 40 á 45 entregas, al hacer esta suscripción, será el precio en Madrid 31 rs., en provincias 44 y 70 en América casa de los comisionados.

En las cubiertas y último pliego de la obra se imprimirán los nombres de los señores suscriptores con su correspondiente número de antigüedad del abono.

En la lista de suscriptores no tenemos inconveniente en poner á mas de los nombres y apellidos, todas cuantas veces y requisitos gusten los interesados.

No se recibe la correspondencia que venga sin franquear.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid.—En la administración, calle de Hortaleza, núm. 67, cuarto bajo, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Matute, calle de Carretas.

Provincias.—En las principales librerías y administraciones de correos, ó remitiendo libranza ó sellos de franqueo, en carta al administrador de la obra, D. Nrique Martí.

Habana.—Señores Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

París.—Señores Saavedra y Riberollés, rue de Hauteville, 13.

inteligencia y aplicación de una y otras, á los magistrados, jueces alcaides, fiscales, relatores, abogados, escribanos, secretarios de juzgados de paz, procuradores, litigantes, alumnos de jurisprudencia y notariado y á todos los dependientes de la curia de España, por D. Pedro Lopez Claros, doctor en jurisprudencia, abogado del ilustre colegio de esta corte y catedrático de la universidad central.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Se reparte una entrega semanal de tres pliegos de ocho páginas cada uno y de tamaño.

El precio en cada entrega en Madrid es de dos reales, y dos y medio en provincias franco de porte.

La obra constará próximamente de 24 entregas, y pagándola, toda antes del 15 de junio, el precio será 35 rs. en Madrid y 48 en provincias.

Se suscribe en Madrid, en las librerías de la Publicidad de Matheu; de Poupart, calle de la Paz, y de Cuesta, calle Mayor. En provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Puede hacerse directamente la suscripción por medio libranza ó sellos de correos en carta franca á don José Feltzer, administrador del diccionario de enjuiciamiento civil; calle de Santa Bárbara, número 2, cuarto principal de la derecha. Madrid.

PUBLICACIONES NUEVAS.—OBRAS POLITICAS DE D. Andrés Borrego.—La Guerra de Oriente considerada en sí misma y bajo el punto de vista de la parte que España pueda verse llamada á tomar en la contienda europea.

TABLA DE MATERIAS. Cap. I.—De la diplomacia en Europa desde la caída de Napoleón hasta la revolución de febrero de 1848.

Cap. II.—Del establecimiento del imperio en Francia y de su influjo sobre la política exterior.

Cap. III.—De los nuevos elementos que en la guerra actual y en las sucesivas, deben ser tomados en cuenta por los beligerantes.

Cap. IV.—La cuestión de Oriente.

Cap. V.—Del carácter de la guerra actual.

Cap. VI.—De las operaciones de los aliados.

—Resumen y juicio de las dos campañas de 1853 y 1854.

Cap. VII.—La guerra actual tiene que limitarse y conducir á una pacificación inmediata, ó ha de tomar un carácter general de interés público europeo.

Cap. VIII.—La Inglaterra.

Cap. IX.—Napoleón III.

Cap. X.—De la situación de los intereses de las potencias neutrales y de sus gobiernos, relativamente á la guerra actual.

Cap. XI.—De las condiciones á que podrá ser continuada, y de los límites en que tendrá que encerrarse la guerra.

Cap. XII.—De la alianza occidental.

—Elementos naturales llamados á formarla.

Cap. XIII.—De la participación de España y Portugal á la guerra.

Cap. XIV.—De la participación de España y Portugal á la guerra (continuación).

Cap. XV.—De la participación de España y Portugal á la guerra (continuación).

Cap. XVI.—De la preponderancia permanente de la alianza occidental.

—Medios de asegurarla y de libertar á Europa del peligro de las reacciones antivillosianas, y del predominio de los elementos revolucionarios.

Cap. XVII.—De la reorganización del imperio otomano.

Cap. XVIII.—Epiptogo. Un tomo en 8.º 14 reales.

Organización de los partidos en España, considerada como medio de adelantar la educación constitucional de la nación, y de realizar las condiciones del gobierno representativo.

TABLA ANALITICA DEL CONTENIDO DE ESTA OBRA. Introducción.

Cap. I.—La teoría de las mayorías supone y exige la existencia de los partidos.

Cap. II.—Condiciones de los partidos políticos en los países regidos constitucionalmente.

Cap. III.—De la organización de los partidos.

Cap. IV.—De los gótes y de los órganos de los partidos.

—De la representación que en estos les corresponde.

Cap. V.—Del criterio de los partidos respecto á los que los representan.

Cap. VI.—De los partidos constitucionales en España, su historia y vicisitudes.

Cap. VII.—De la decadencia y disolución de nuestros partidos.

Cap. VIII.—De la unión liberal.—Su aborto.

Cap. IX.—Para existir nuestros partidos tienen necesidad de reorganizarse.

Cap. X.—Efectos de la organización de los partidos.

Cap. XI.—Pruebas de la eficacia de la organización de los partidos.

Cap. XII.—Misión del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIII.—De los procedimientos de la organización del partido monárquico-constitucional.

Cap. XIV.—El porvenir pertenece en España á las ideas liberales, conservadoras, organizadas y progresivas.

Un tomo en 8.º 16 rs. en Madrid, y en provincias franco de porte, 18.

Se hallan de venta ambas obras en las librerías de Cuesta, Calle Mayor; de la Publicidad, Pasaje de Matheu; de Gaspar y Roig, calle del Príncipe; de don Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 20; y de Palaocios, calle del Desengaño.

EN PRENSA. La revolución de julio de 1854, apreciada en sus clases y consecuencias.

Un tomo en 8.º 10 rs.

La cuestión dinástica en España en sus relaciones con la estabilidad con el régimen constitucional.

Un tomo en 8.º Precio 8 reales.

Los pedidos de provincias pueden dirigirse á la Administración de los estudios políticos, calle de V. verde, números 30 y 32, cuarto principal de la derecha.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 á 20 días, hace brotar el pelo aun en los mas calvos, como ya lo tiene acreditado; los mismos efectos produce en la barba; el modo de su salida lo esplica el prospecto y demas. Se vende en casa de D. Francisco Gregorio, calle del Carmen, núm. 33, tienda de quincalla llamada del Bazar Madrileño